

**INFORME EJECUTIVO AI N° 01/2020
VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS**

En cumplimiento al Interno DIR.19.06/2020 y al Plan de Trabajo Anual, aprobado por Resolución Directorio N° 2587/2019, hemos procedido a realizar una Auditoria de Verificación y Control de Espacios de Estacionamiento

OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes con el fin de emitir una opinión sobre la verificación de la prestación y uso de los Servicios para Estacionamiento.

ALCANCE

El trabajo de auditoría se realizará en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo. El área sometida a esta revisión es la Gerencia Administrativa Financiera, Departamento Administrativo, División de Servicios Generales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En Total se verificaron 134 (ciento treinta y cuatro) lugares para estacionamientos, distribuidos de la siguiente manera:

SERMACO: 25 lugares
AUTORAMA: 37 lugares
Edificio AYFRA: 72 lugares

| SUB-SUELO | ESPACIOS N° | CANTIDAD |
|-----------|---|----------|
| S1 | 07; 08; 09; 10; 11; 12; 13; 14; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 33; 34 y 35 | 21 |
| S2 | 01; 02; 03; 04; 05;06; 07; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62; 63; 64 y 65 | 51 |

- Vehículos de la Institución encontrados a la fecha de constitución en el Edificio Ayfra: 19 (diez y nueve), incluyendo espacios utilizados por los Directores.

| SUB-SUELO | ESPACIOS N° | CANTIDAD |
|-----------|--|----------|
| S1 | 08; 10; 12 | 3 |
| S2 | 02; 03; 04; 05;06; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 61 y 62 | 16 |

- Espacios reservados para vehículos de la Institución que se encontraban vacíos al momento de la verificación: 5 (cinco) conforme lo manifestado por los representantes de la Gerencia Administrativa Financiera.



| SUB-SUELO | ESPACIOS N° | CANTIDAD |
|-----------|-------------|----------|
| S1 | 09; 11 y 14 | 3 |
| S2 | 01 y 60 | 2 |

INFORME EJECUTIVO AI N° 01/2020
VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS

- Además se visualizaron 3 (tres) espacios ocupados por el motor generador.

| SUB-SUELO | ESPACIOS N° | CANTIDAD |
|-----------|-------------|----------|
| S2 | 33; 34 y 35 | 3 |

- Así tenemos 30 (treinta) lugares para móviles de CONATEL:
27 espacios en el Edificio Ayfra (incluyendo los lugares del generador).
3 espacios para vehículos tácticos de CONATEL en SERMACO S.A.
- Lugares disponibles para funcionarios 104 (ciento cuatro).

Ver fotos de la verificación in situ en el Anexo 3 del Informe de Auditoría N° 01/2020.

Cabe señalar que se visualizaron muchos lugares vacíos en los respectivos estacionamientos, debido a la rotación de funcionarios por la adopción de lineamientos internos para el funcionamiento de la Institución y el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus - COVID -19 en la CONATEL.

2. Conforme al análisis y verificación practicados por este equipo auditor, en las observaciones expuestas, se puede constatar la necesidad de procedimientos y reglamentaciones para el manejo de los espacios de estacionamientos arrendados con las empresas AUTORAMA S.R.L. y SERMACO, donde se plantee todo lo concerniente al otorgamiento de los espacios.
3. Que las planillas de beneficiarios que usufructúan los lugares arrendados por la CONATEL deben estar actualizadas y deben ser comunicadas a los encargados.
4. En el caso de SERMACO, que se pueda identificar los lugares que fueron arrendados por la CONATEL para que no sean ocupados por otros vehículos.
5. En cuanto a los espacios del Subsuelo del Edificio Ayfra, luego de haber realizado las consultas pertinentes a la Gerencia Administrativa Financiera sugerimos que se establezcan criterios de asignación de esos espacios como así también procedimientos para el ingreso de vehículos a esos lugares pertenecientes a la CONATEL.
6. En base a todo lo expuesto, esta auditoría considera que se debe realizar una redistribución de los espacios de estacionamiento e incluso prescindir algunos Contratos, teniendo en cuenta las nuevas condiciones laborales como así también la ubicación de los móviles de la CONATEL que no son utilizados frecuentemente y podrían ser estacionados en el local de Artigas, dejando liberados espacios para mejor usufructo de los mismos.

Estas conclusiones se basan en las observaciones detectadas (respaldadas en nuestros papeles de trabajo).




Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL